Periodo Constitucional

2018-2021

Novena Acta de Sesión 2019

Séptima Sesión Ordinaria

07 de Mayo de 2019

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 18:20 dieciocho horas con veinte minutos del día martes 07 siete de mayo de 2019 dos mil diecinueve, en el Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento y de conformidad a lo establecido por los artículos 29, fracción I, 30, párrafo primero, y 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; 13, 16, 22 Y 23 inciso b del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; tuvo verificativo la **SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA 2019** de la Administración Pública Municipal 2018-2021, la cual siguió su curso bajo el siguiente: - - - -

ORDEN DEL DIA

I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

II. Lectura del orden del día y aprobación, dispensa de los documentos previamente entregados.

III. Aprobación del contenido de las Actas de Sesión de Pleno del Ayuntamiento, de fechas 14, 20 y 26 de marzo; 03, 04 y 11 de abril de 2019, en las cuales constan los asuntos tratados y acuerdos tomados en la Tercera y Cuarta Sesión Ordinaria, Primera y Segunda Sesión Extraordinaria, y Quinta y Sexta Sesión Ordinaria respectivamente, de la Administración Pública Municipal 2018-2021.

IV. Análisis, discusión y en su caso autorización para suscribir el Convenio de colaboración con la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco, dentro del programa "Fondo Talleres para las Casas de Cultura Municipales".

V. Análisis, discusión y en su caso aprobación del apoyo económico a favor del Sistema DIF de Ocotlán, Jalisco, por concepto de $160,000.00 (ciento sesenta mil pesos 00/100 M.N.) para la compra de 160 aparatos auditivos.

VI. Asuntos Varios.

VII. Clausura de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DíA

PRIMER PUNTO.- Al desahogo del primer punto del orden del día, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández,** solicitó al secretario general, **C. Edgar Huerta**

Sevilla, dar lectura a la **LISTA DE ASISTENCIA**, la cual resultó de la siguiente forma: - - - - -

No.	Nombre	Cargo	Asistencia
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Presidente	Presente
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	Presente
3	C. Juan Antonio Mercado Vargas	Regidor	Presente
4	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	Presente
5	C. Josué Ávila Moreno	Regidor	Presente
6	C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo	Síndico	Presente
7	C. Miguel Ángel Robles Limón	Regidor	Presente
8	C. Bertha Alicia Rocha García	Regidora	Presente
9	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	Presente
10	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Regidor	Presente
11	C. Karinna Romo Plascencia	Regidora	Presente
12	C. Juan Manuel Alatorre Franco	Regidor	Presente
13	C. Enrique García Hernández	Regidor	Presente
14	C. María Lucina Limón Ramírez	Regidora	Presente

Dada lectura a la lista de asistencia, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, verificó que en el Recinto Oficial se encontraban presentes 14 catorce de los 14 catorce integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que procedió a **DECLARAR LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL** para llevar a cabo la sesión ordinaria de mérito y como válidos los acuerdos que en ella se tomen, esto de conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y artículo 13 párrafo segundo del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco. -

SEGUNDO PUNTO. En lo referente al segundo punto: **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, ASÍ COMO LA DISPENSA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE ENTREGADOS**, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, señaló: *"Se pone a consideración de los integrantes de este H. Ayuntamiento, la modificación del séptimo punto del orden del día para agregar los siguientes asuntos varios: Asunto Vario 1. Análisis, discusión y en su caso aprobación para la firma del convenio con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el proyecto productivo: "Puntos Inocuos de Desembarque" (PID). Asunto Vario 2. Análisis, discusión y en su caso aprobación del monto económico de $150,840.58 (ciento cincuenta mil ochocientos cuarenta pesos 58/100 m.n.) para la ejecución del proyecto denominado "Dinámicas de la Creación" que tiene por objeto renovar la fachada de la Casa de la Cultura Municipal. Asunto Vario 3. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de acuerdo para llevar a cabo el programa de Ayuntamiento Infantil Ocotlán*

2019, presentada por la regidora C. Deysi Nallely Ángel Hernández. Asunto Vario 4. Cuenta del asunto remitido por la Comisión Edilicia de Medio Ambiente. A su vez, con base en lo estipulado en el artículo 22, tercer párrafo del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, se propone a los integrantes de este Pleno, la dispensa de la lectura de los documentos previamente entregados. Por lo que, si es de aprobarse el orden del día con las modificaciones y puntos dentro de asuntos varios, así como la dispensa de la lectura de los documentos previamente entregados, favor de manifestarlo levantando su mano".- - - -

Resultando el **tercer punto** del orden del día **APROBADO POR UNANIMIDAD**, con catorce votos a favor de los regidores presentes: -

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
3	C. Juan Antonio Mercado Vargas	Regidor	A favor
4	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor
5	C. Josué Ávila Moreno	Regidor	A favor
6	C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo	Síndico	A favor
7	C. Miguel Ángel Robles Limón	Regidor	A favor
8	C. Bertha Alicia Rocha García	Regidora	A favor
9	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	A favor
10	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Regidor	A favor
11	C. Karinna Romo Plascencia	Regidora	A favor
12	C. Juan Manuel Alatorre Franco	Regidor	A favor
13	C. Enrique García Hernández	Regidor	A favor
14	C. María Lucina Limón Ramírez	Regidora	A favor

CUARTO PUNTO.- Al cuarto punto del orden del día: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, DENTRO DEL PROGRAMA "FONDO TALLERES PARA LAS CASAS DE CULTURA MUNICIPALES";** el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández,** manifestó: *"Por medio de la presente, la regidora C. Deysi Nallely Ángel Hernández, solicita a los integrantes de este Pleno, la autorización para suscribir convenio de colaboración con la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco, que tiene como finalidad la consolidación de la cultura en nuestro municipio. Al respecto señalar que, desde la administración anterior, se han signado diversos convenios de colaboración con la Secretaría de Cultura, a fin de garantizar la calidad en la enseñanza artística, es por ello que se pretende en esta ocasión continuar con dicha labor. Entre los talleres que se imparten en la Casa de la Cultura y en el Auditorio Municipal se encuentran: la danza moderna, el taller de arte escénico, danza folklórica, artes plásticas para la aplicación del dibujo y la pintura, música y canto, entre otros. Cabe señalar que nuestro Municipio ha sido beneficiado en el presente ejercicio fiscal con un monto de $136,160.58 (ciento treinta y seis mil, ciento sesenta pesos 58/100 cincuenta y ocho centavos M.N.), mismo que corresponde al 50% (cincuenta por ciento) del gasto total, y que de aceptar dicho monto económico este Gobierno Municipal deberá aportar el 50% (cincuenta por ciento) restante de la inversión en materia cultural. Bien, no sé si haya algún comentario respecto a este tema".* -

Acto seguido y en uso de la voz, la regidora **C. Deysi Nallely Ángel Hernández,** expuso: *"A fin de reforzar dicha petición, quiero comentarles que se pretende abrir un nuevo taller de Ballet Clásico, además de los que se tienen en el municipio, por lo que se requiere de hacer esta aportación que por cierto se ha venido realizando año con año para continuar con estos talleres. Ahora bien, la intención es que en este año por parte del municipio se realice una aportación de un cincuenta por ciento y el otro cincuenta por ciento por parte del Gobierno del Estado de Jalisco, reitero, con la finalidad de seguir impartiendo los talleres existentes y como lo es en este caso el de Ballet Cásico dentro la Casa de la Cultura de nuestra ciudad".* - -

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández,** señaló: *"Bien, en virtud de lo antes expuesto, pongo a su consideración los siguientes puntos de acuerdo:".* - - - - - - -

*"**PRIMERO**. El H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, aprueba la suscripción del Convenio de Colaboración y Coordinación del programa "Fondo de Talleres para las Casas de Cultura Municipales" entre la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco, con el Municipio de Ocotlán, Jalisco, y autoriza proporcionar la cantidad de hasta $136,160.58 (ciento treinta y seis mil, ciento sesenta pesos y 58/100 cincuenta y ocho centavos M.N.) como aportación complementaria para el pago de instructores de talleres de iniciación artística que laboran en la Casa de la Cultura del Municipio de Ocotlán, Jalisco, aplicable al ejercicio 2019".*

*"**SEGUNDO.** El H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, aprueba que la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco otorgue una aportación única para el pago de instructores de talleres de iniciación artística que laboran en la Casa de la Cultura del Municipio de Ocotlán, Jalisco, aplicable al ejercicio 2019, proporcionando el 50% y el municipio el 50% restante, referente a la totalidad de los salarios a liquidar de enero a diciembre 2019".* - - - - - - - - - - -

Resultando el **cuarto punto** del orden del día **APROBADO POR UNANIMIDAD**, con el voto favorable de once de los asistentes, de la siguiente manera: - - - - - - - - - - - - - - - - - -

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
3	C. Juan Antonio Mercado Vargas	Regidor	A favor
4	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor
5	C. Josué Ávila Moreno	Regidor	A favor
6	C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo	Síndico	A favor
7	C. Miguel Ángel Robles Limón	Regidor	A favor
8	C. Bertha Alicia Rocha García	Regidora	A favor
9	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	A favor

10	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Regidor	A favor
11	C. Karinna Romo Plascencia	Regidora	A favor
12	C. Juan Manuel Alatorre Franco	Regidor	A favor
13	C. Enrique García Hernández	Regidor	A favor
14	C. María Lucina Limón Ramírez	Regidora	A favor

QUINTO PUNTO.- Referente al quinto punto del orden del día: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL APOYO ECONÓMICO A FAVOR DEL SISTEMA DIF DE OCOTLÁN, JALISCO, POR CONCEPTO DE $160,000.00 (CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA LA COMPRA DE 160 APARATOS AUDITIVOS.;** el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández,** comentó: *"Como es de su conocimiento, en el mes de marzo del año en curso se recibió un oficio por parte del Sistema DIF Municipal, mediante el cual solicitan un apoyo económico de $160,000.00 (ciento sesenta mil pesos 00/100 M.N.), con la finalidad de realizar la campaña de aparatos auditivos por segunda ocasión, la cual consiste en la adquisición y entrega de 160 aparatos de audición que permitan mejorar la calidad de vida de las personas que padecen esta discapacidad. Dicha petición fue turnada para su estudio a la Comisión Edilicia de Hacienda y Recaudación, a efecto de analizar si este órgano de gobierno se encuentra en condiciones de facilitar el apoyo económico solicitado, por lo que, una vez analizada la petición, se emitió dictamen que resuelve en favor del Sistema DIF Municipal. Es importante recordar que el Sistema DIF logró gestionar la reducción del costo de los aparatos auditivos, de un costo inicial de $12,000.00 (doce mil pesos 00/100 M.N.) a $2,400.00 (dos mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), por lo que dicha gestión permite reducir el costo de la inversión para la adquisición de dichos aparatos, y considerando que es interés de este Gobierno Municipal proporcionar las herramientas y el apoyo que permita mejorar la calidad de vida de los Ocotlenses. Al respecto, me gustaría comentar que se contó con la presencia del programa Doctor Vagón, el cual se llevó a cabo hace aproximadamente un mes en nuestro municipio, y si bien se tuvo la prestación de varios servicios médicos así mismo ellos estuvieron entregando cinco aparatos auditivos por día, no obstante, la demanda para adquirir dicho apoyo era mucho mayor por parte de la ciudadanía; razón por la cual se comprometieron a que en la próxima visita iban a incrementar el número de aparatos auditivos a otorgar en nuestro municipio. Por otro lado, es importante señalar que el costo de los aparatos auditivos es elevado ya que su valor es de entre diez mil o doce mil pesos, no obstante, a través de este programa por parte del DIF se ha reducido su costo de manera significativa al tener un valor de dos mil cuatrocientos pesos lo que se traduce en poder apoyar a un mayor número de personas que sufren de esta discapacidad. También me gustaría que la regidora Lilia Denisse Chávez Ochoa quien preside la Comisión Edilicia de Hacienda y Recaudación, donde se llevó a cabo el estudio de este tema, nos pudiera comentar al respecto".* -

Acto seguido y en uso de la voz, la regidora, **C. Lilia Denisse Chávez Ochoa**, aportó: *"Quiero agradecer primeramente a mis compañeros regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda y Recaudación por el interés que tuvieron en apoyar a esta noble causa ya que como bien sabemos en nuestro municipio la situación económica es difícil. Así que el hecho de que nosotros apostemos con los ingresos del municipio a esta causa significa que estamos aportando un granito de arena para una mejor calidad de vida de los ciudadanos por lo que en este caso serán beneficiados 160 ocotlenses, es cuanto".* - - - - - - - - - - - - - - - - -

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, indicó: *"No sé si haya algún otro comentario al respecto".* -

El regidor, **C. Enrique García Hernández**, manifestó: *"Como integrante de la Comisión Edilicia de Hacienda y Recaudación en donde se trabajó este tema, coincidimos en varios puntos en virtud de que es en beneficio de niños, adolescentes y adultos al recibir los aparatos auditivos. Ahora bien, quiero preguntar si ya se adquirieron dichos aparatos, si ya se les entregaron a las personas, ya que si el DIF debe ese dinero lo cierto es que en la comisión se acordó aprobar dichos recursos. Les pregunto si ya se adquirieron los aparatos auditivos puesto que si no se ha hecho quiero hacer la propuesta de retirar el documento aquí presentado para que se modifique ya que considero que contiene algunas fallas técnicas como lo son, en primer lugar, que en el dictamen al inicio del mismo no se menciona a los regidores que participamos sino que se hace a título personal por la Presidenta de la Comisión Edilicia de Hacienda y Recaudación la regidora Lilia Denisse Chávez Ochoa ya que señala el texto: "Pango a su consideración la presente iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen" así mismo por esta redacción tendría que turnarse nuevamente a la comisión edilicia ya que se está presentando una iniciativa cuando se debe de presentar un dictamen, es decir, no era una iniciativa sino que era un oficio, una solicitud de una asunto a tratar. Por otra parte, en la fracción II de la exposición de motivos del citado documento dice: "Se aprobó el dictamen para el apoyo económico" siendo que ese dictamen nunca se discutió en la sesión de la Comisión Edilicia de Hacienda y Recaudación a la cual asistimos varios integrantes de diferentes comisiones, lo que si se discutió fue el asunto y la toma de decisiones que fue a favor y por unanimidad en virtud de que estuvimos seis regidores de los once que debíamos de participar, además, se tiene que corregir este documento porque posteriormente se señala: "Vierto lo siguiente" nuevamente en forma personal cuando ya es un dictamen para el Pleno del Ayuntamiento en el cual vienen al final los nombres de los regidores que integramos dicha sesión de comisión. Entonces, no es con el ánimo de dilatar el apoyo o por burocratismo sino para que se hagan las cosas como lo señala el reglamento, reitero, el apoyo está acordado por unanimidad pero si se tienen algunas fallas que nos pueden generar complicación. Asimismo y en los mismos términos quiero comentar que respecto al tema de las guarderías donde*

también se aprobó la propuesta realizada por usted Presidente Municipal, a través de la Directora de Programas Sociales Municipales, Federales y Estatales, a fin de otorgar el apoyo de un mes a dichas instituciones; le comento que coincidimos en apoyarles, mientras se disipa la incertidumbre de las estancias infantiles, a dicha instituciones de nuestro municipio durante todo el ciclo escolar hasta el día 30 de junio, sin embrago, también se está presentando este asunto al Pleno del Ayuntamiento no como dictamen sino como Iniciativa de Acuerdo al igual que el escrito anterior de tal manera que trae el mismo formato, los mismo párrafos y la misma redacción aún y cuando considero que en las dos sesiones efectuadas hubo elementos distintos de discusión, por lo que pudiera en un momento dado la Presidenta de la comisión o de las comisiones colegiadas revisarlo con sus asesores a efectos de darle el proceso debido y presentarlo como dictamen y no como iniciativa, declarando lo que se discutió en las sesiones de las comisiones edilicias, lo menciono porque en este caso de las estancias infantiles es a petición de la C. Guillermina Navarro Ríos, Directora de Programas Sociales Municipales, Federales y Estatales donde no se menciona a qué guarderías se van a poyar cuando son diez las estancias infantiles, en este escrito tampoco se menciona quién y cómo van a comprobar el dinero siendo todos estos elementos los que deben quedar asentados en el acta de la comisión, por tanto, pediría que se corrija la parte técnica del contenido". - - - - - - - - - - - - -

En uso de la voz, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, señaló: *"Bien, debo decirle regidor Enrique García Hernández que ahorita estamos abordando el tema de los aparatos auditivos y el otro asunto que menciona de las estancias infantiles no está dentro del orden del día ni dentro de los asuntos varios de esta sesión de Pleno. Asimismo, le quiero comentar que no se ha hecho ninguna compra de los aparatos auditivos por anticipado, lo que si se tiene es una lista de espera así como un diagnostico que ya se realizó por media del cual nos solicitan ese número de aparatos, inclusive, hay una mayor demanda por parte de la ciudadanía pero no hay el suficiente presupuesto para ampliar el programa por lo que se hará de manera gradual. Reitero, no se ha realizado ninguna compra de aparatos auditivos de manera que los que se han entregado han sido por parte del Doctor Vagón o de los que en su momento fueron aprobados la administración pasada".* - - - - - - - -

La regidora, **C. Lilia Denisse Chávez Ochoa**, mencionó: *"De hecho sólo se está esperando si se aprueba o no el apoyo a fin de poder adquirir los aparatos auditivos, más le agradezco sus comentarios regidor Enrique García Hernández y los tomare en cuenta para modificarlo".* - - -

El regidor, **C. Enrique García Hernández**, agregó: *"En ese sentido creo conveniente que en lo sucesivo sea el Secretario General quien nos ayude a los regidores a revisar los documentos que se van a presentar en la Sesión del Ayuntamiento, toda vez que él es el conducto y tiene la experiencia como abogado para revisar que todo se apegue al proceso legal".* - - - - - - - - -

Acto seguido, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, manifestó: *"Sobre todo considero que la Secretaría General deberá fungir como el filtro, si están ustedes de acuerdo en ello, ya que hay muchos puntos que son presentados y que no cumplen con los requisitos de ley para poder llegar al Pleno del Ayuntamiento, entonces, les pido que en su momento tomemos a bien las recomendaciones del Secretario General para corregir si es iniciativa o dictamen o cubrir elementos como los antecedentes, el fundamento etc., así que le damos esa facultad de ser el filtro de revisión para los documentos que son presentados".* - - -

La síndico municipal, **C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo**, comentó: *"Estoy totalmente de acuerdo en que el Secretario General sea el filtro para revisar la documentación que se presente en la sesión del Pleno, de igual manera, considero que los dictámenes que se reciban deben estar firmados por los regidores que participaron ya que de no ser así no deberían ser recibidos por la Secretaría General ya que no nos otorga certeza el hecho de que los dictámenes no vayan firmados por los que intervienen, es cuanto".* - - - - - - - - - - - - - - -

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, propuso: *"En este caso, la propuesta es que se retire este punto en la presente sesión para su aprobación hasta en tanto sea presentado el dictamen como tal en una próxima sesión de Pleno. Ahora bien, si para el caso de que sea presentado el dictamen se requiere realizar una sesión extraordinaria, por consiguiente, convocaríamos para efectuarla a fin de poder adquirir los aparatos auditivos lo más pronto posible".* - - - - - - - - - - - - - -

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, planteó: *"Considero que al final de cuentas los que participan dentro de la comisión saben lo que se desarrolla dentro de dicha sesión. Por lo que si por alguna razón no se alcanza a firmar el documento en ese día, lo cierto es que existe un acuerdo y en ese sentido el Secretario General puede consultar con el regidor o regidores no presentes a fin de recabar la firma o firmas faltantes. Así que todos esos aspectos debemos de cuidarlos para cuando lleguemos al Pleno del Ayuntamiento a efectuar el proceso legítimo de aprobación, ya que si bien en los temas debe de haber discusión, que sea menos el tiempo invertido en discusiones estériles siendo más productivas. Al no haber más comentarios, pongo a su consideración el retirar el punto número V del orden del día, por lo que sí es de aprobarse favor de manifestarlo levantando su mano:".* - - - -

Resultando la propuesta de retirar el quinto punto del orden del día a fin de que este no sea votado para su aprobación, lo que resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD** con el voto favorable de los catorce asistentes, de la siguiente manera: -

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
3	C. Juan Antonio Mercado Vargas	Regidor	A favor
4	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor
5	C. Josué Ávila Moreno	Regidor	A favor
6	C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo	Síndico	A favor
7	C. Miguel Ángel Robles Limón	Regidor	A favor
8	C. Bertha Alicia Rocha García	Regidora	A favor
9	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	A favor
10	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Regidor	A favor
11	C. Karinna Romo Plascencia	Regidora	A favor
12	C. Juan Manuel Alatorre Franco	Regidor	A favor
13	C. Enrique García Hernández	Regidor	A favor
14	C. María Lucina Limón Ramírez	Regidora	A favor

SEXTO PUNTO.- ASUNTOS VARIOS. El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, señaló: *"Asunto Vario 1. En este tema se tiene la firma del convenio con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Jalisco por medio del cual se está llevando a cabo el proyecto denominado Puntos Inocuos de Desembarque (PID), que pertenece al programa Sanidad e Inocuidad dentro y fuera de la Cuenca del Río Santiago. Decirles al respecto que se está proponiendo una inversión a favor de los siete municipios que tenemos colindancia con el Lago de Chapala, se tiene un primer paquete que contiene un módulo con depósito para desechos, baños portátiles y un punto de desembarque con un*

monto de ciento diez mil pesos; además se tiene otro paquete que incluye una cuatrimoto o pudiera ser otro vehículo que se encuentre dentro de este monto además de un muelle flotante. Informarles que dentro de las estadísticas emitidas por la CONAPESCA se refiere que en Jalisco se tienen 271 cooperativas pesqueras, 61 organizaciones dentro de los siete municipios que colindamos con el Lago de Chapala, así mismo, son 15,310 pescadores registrados y la principal pesca que se realiza es de las especies tilapia, charal y carpa. En el Estado de Jalisco se tiene una producción anual aproximada de 46,541 toneladas de producto siendo que en el Lago de Chapala se producen 32,751 toneladas además que de esta última cantidad se estima que 22,900 toneladas son parte de las vísceras, esqueleto y escamas, es decir, representa cerca del 65% del producto obtenido. Es importante señalar que este proyecto pretende: minimizar el impacto en la actividad pesquera, profesionalizar la actividad de la pesca, certificar las buenas prácticas de inocuidad a bordo de embarcaciones menores y el manejo de los subproductos de la pesca dentro de un marco sanitario. También se contempla un espacio de 20 metros cuadrados en el cual se pretende se lleve a cabo la recepción de todo el producto de la pesca por lo que dicho espacio debe brindar las características adecuadas para realizar el trabajo a fin de que no se contamine el producto. En ese sentido lo que se promueve es que se brinden productos de calidad, que el producto esté fresco en todo momento así como motivar las buenas prácticas para que los productos tenga un mejor precio lo que se traduce en que todas las personas del sector pesquero obtengan mejores beneficios. Por ello es que nos piden el aprobar uno de los proyectos antes expuestos, es decir, el primero con un monto de ciento diez mil pesos o el segundo con un monto de quinientos cuarenta y tres mil pesos. Ahora bien, mi propuesta es que como Pleno del Ayuntamiento podamos autorizar aprobar un monto para adquirí dos paquetes, siempre y cuando alguno de los siete municipios no quiera participar en estos proyectos, sobre todo porque es una de las actividades que más se práctica en nuestro municipio y de este modo podemos seguir apoyándoles. Pongo a su consideración los siguientes puntos de acuerdo:". - -

***"PRIMERO.-** El H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, autoriza la firma del convenio con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, así como con la Dirección General de Enlace Federal para el proyecto productivo: "Puntos Inocuos de Desembarque" (PID), sector pesquero, por un monto de $543,500.00 (Quinientos cuarenta y tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.) y autoriza la erogación del Gobierno Municipal para la aportación del 30% (treinta por ciento) del monto total". - - -

Por lo que dentro del **sexto punto** del orden del día en el que se pone a consideración aprobarse el PRIMER ASUNTO VARIO, lo que resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD**, con catorce votos a favor de los regidores presentes: -

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
3	C. Juan Antonio Mercado Vargas	Regidor	A favor
4	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor
5	C. Josué Ávila Moreno	Regidor	A favor
6	C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo	Síndico	A favor
7	C. Miguel Ángel Robles Limón	Regidor	A favor
8	C. Bertha Alicia Rocha García	Regidora	A favor
9	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	A favor
10	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Regidor	A favor
11	C. Karinna Romo Plascencia	Regidora	A favor
12	C. Juan Manuel Alatorre Franco	Regidor	A favor
13	C. Enrique García Hernández	Regidor	A favor
14	C. María Lucina Limón Ramírez	Regidora	A favor

Acto seguido, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, comentó: *"Respecto al Asunto Vario 2. Bien, conforme a este tema le solicito a la regidora C. Deysi Nallely Ángel Hernández, nos informe sobre este programa por medio del cual se solicitó a la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco la renovación de la fachada de la Casa de la Cultura de nuestro municipio".* -

Acto seguido y en uso de la voz, la regidora, **C. Deysi Nallely Ángel Hernández**, expuso: *"Comentarles que el mes pasado se presentó un proyecto para concursar en el fondo "Jalisco Animación Cultural", siendo un proyecto cuya inversión total para su ejecución asciende a la cantidad de doscientos cincuenta mil pesos y que contempla la remodelación de la fachada de la Casa de la Cultura misma que se llevaría a cabo con base en un contexto cultural como lo marca el mismo programa. Así mismo, debo informarles que el día 22 de abril del año en curso nos llega la notificación por parte de la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco a través de la cual nos informan que nuestro proyecto denominado "Dinámicas de la Creación" fue beneficiado con un monto de $99,173.00 (noventa y nueve mil ciento setenta y tres pesos 00/100 M.N.), es decir, es menos de la mitad de la cantidad que en principio se pretendía aportar, inclusive, en el presupuesto que fue presentado nos comprometimos a aportar el 33% del monto solicitado, no obstante, por parte de ellos solo aportan los noventa y nueve mil pesos. Es por ello que ante esta situación el proyecto requiere de un ajuste por lo que una de*

las propuestas a considerar es que el Gobierno Municipal aporte el 50% y el Gobierno del Estado el otro 50% a fin de que el proyecto sufra una modificación ajustada al nuevo monto; la otra propuesta es que, si ustedes tienen a bien, el Gobierno Municipal aporte la cantidad faltante de alrededor de ciento cincuenta mil pesos. Por último, señalar que en el proyecto presentado viene la manera en que se pretende realizar la remodelación de la fachada de la Casa de la Cultura y los detalles del proyecto puesto que se pretende intervenir toda la fachada principal con unos relieves, la puerta principal, el lugar donde se colocan los anuncios de todos los talleres y programas así como el piso del interior de la casa de la cultura, Este proyecto es presentado por algunos de los artistas como lo es el maestro César Alonso Gutiérrez Hernández quien ya han colaborado en trabajos realizados por parte del Gobierno Municipal, no sé si haya alguna duda o alguna aportación al respecto". - - - - - - - - - - - - - -

El presidente municipal **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, indicó: *"Bien, a partir de saber que es un proyecto muy interesante el cual también rebasa la cantidad que se había propuesto que aportaríamos en un inicio de un 30%, sin embargo, mi propuesta es que cuando mucho como Gobierno Municipal podamos aportar el 50% del monto del proyecto y el Gobierno del Estado el otro 50% con la finalidad de poder equilibrar las aportaciones ya que de lo contrario nos van a estar aprobando proyectos pero ellos van a estar autorizando cantidades menores. Reitero, la idea es que aportemos el 50% porque si seguimos en esta dinámica el día que presentemos un proyecto, por dar un ejemplo, de un millón de pesos donde ellos aporten cien mil pesos al final el 90% de la inversión nos va corresponder a nosotros como municipio, lo que no debe de suceder más aún cuando son proyectos que como tal no han sido considerados dentro del presupuesto de egresos para el 2019 lo que implicaría el modificar y a su vez descontrolar las finanzas del municipio".* - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido y en uso de la voz, el regidor, **C. Enrique García Hernández**, cuestionó: *"Respecto a este tema tenemos la partida presupuestal a ajustar. Y en virtud del planteamiento que le hemos dado a la aprobación de otros gastos ¿sería la comisión edilicia de Hacienda y Recaudación quien resolvería al respecto?".* -

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, puntualizó: *"En este caso se considera que el Tesorero Municipal es quien tendría que ver la modificación de acuerdo a los ingresos que se han estado generando. Ahora bien, puesto que estamos aprobando un monto que es menor a los cien mil pesos, ello no es una situación que ponga en riesgo las finanzas del municipio, por tanto, considero que podemos darle la facultad al Encargado de la Hacienda Municipal de poder presentar la propuesta de modificación la cual en su momento les será informada. Visto lo anterior, pongo a consideración de esta soberanía los siguientes puntos de acuerdo:".* - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

*"**PRIMERO.-** El H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, autoriza el monto económico de hasta $99,173.00 (noventa y nueve mil ciento setenta y tres pesos 00/100 M.N.), para ser destinado a la ejecución del proyecto denominado "Dinámicas de la Creación". - - - - - - - - - - - - - - - -*

*"**SEGUNDO.-** El H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, autoriza a los CC. Paulo Gabriel Hernández Hernández, Verónica Guadalupe Domínguez Manzo, Roberto Carlos Navarro Vaca y Edgar Huerta Sevilla, en calidades de Presidente Municipal, Síndico, Encargado de la Hacienda Municipal y Secretario General, respectivamente, para suscribir los instrumentos jurídicos y administrativos necesarios a efecto de dar cabal cumplimiento al presente acuerdo". - - - - - - - - - - - - - - -

La regidora, **C. Deysi Nallely Ángel Hernández,** comentó: *"Esta iniciativa surge a raíz de la plática con los regidores de educación de otros municipios con quienes también estamos llevando a la par esta programa a través del cual se pretenden rescatar los valores cívicos y otorgarlo como un incentivo para toda la comunidad educativa, en este caso, a los niños de nivel primaria. Y consiste en que puedan acudir los niños a Palacio Municipal y vivir la experiencia de ser funcionarios públicos por un día de tal manera que se les va a pedir como un primer proyecto el expresar por qué les gustaría ser regidores y pertenecer al cabildo teniendo un integrante que represente a cada uno de los que conformamos el Pleno del Ayuntamiento. Ya una vez integrados tendrán que presentar una iniciativa de cada una de las comisiones que nosotros presidimos a fin de exponer su propuesta respecto a una problemática y es aquí donde nosotros quizás les podamos brindar el apoyo para esa posible solución de modo que nos servirá para considerar y apoyar las soluciones de los niños. La propuesta es que participen los alumnos con los mejores promedios de las escuelas públicas a nivel primaria, así mismo, informarles que a partir del día de mañana estará abierta la convocatoria por lo que podrán acudir a inscribirse a la Dirección de Educación de nuestro municipio, posteriormente, la Comisión Edilicia de Educación, Cultura y Fiestas Cívicas será la encargada de determinar quiénes fueron los ganadores pero de igual manera quien guste participar dentro de la sesión de comisión en comento son bienvenidos y les haremos llegar la invitación. Reitero, la intención es que los niños puedan presentar una iniciativa respecto a los puntos de interés del municipio como lo son el medio ambiente, educación, cultura, turismo, justicia, seguridad pública etc., con el objeto de que ellos puedan hacer alguna aportación de tales temas. Finalmente, decirles que se pretende brindar a los niños que participen una aportación o retribución simbólica la cual ya viene estipulada en la propuesta que les hice llegar, a su vez, se pretende que esto se realice mediante una sesión solemne de cabildo en la que estemos presentes para explicarles la manera en que nosotros trabajamos a diario".* - - - -

La síndico municipal, **C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo**, cuestionó: *"Solo preguntar ¿hay algún motivo en específico para que solo participen las escuelas públicas?".* - -

En uso de la voz, la regidora, **C. Deysi Nallely Ángel Hernández,** respondió: *"No hay ningún motivo sólo planteamos la convocatoria de esa manera, más si el Pleno aprueba que sea dirigido a todas las primarias, es decir, públicas y privadas adelante que todas participen. Únicamente se pretende dar atención a las escuelas primarias que se encuentran más retiradas del centro de la ciudad pero, reitero, si se hace la invitación en general a todas las escuelas primarias estoy totalmente de acuerdo en ello".* -

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, enfatizó: *"Coincido con lo que menciona la síndico municipal Verónica Guadalupe Domínguez Manzo en el sentido de*

que deben de participar todas las instituciones de educación primaria tanto públicas como privadas ya que nos pueden aportar muy buenas ideas. Y es que en ocasiones los adultos creemos que tenemos las mejores ideas pero nos termina sorprendiendo más lo que opinan los niños por lo que me gustaría que las iniciativas que sean presentadas no queden solamente en la sesión de cabildo infantil sino que nosotros como Pleno del Ayuntamiento las podamos retomar para revisar cuales de ellas las podemos llevar a cabo, es decir, realizar un análisis con base en nuestro presupuesto a fin de considerar y dar seguimiento a algunas de las propuestas que presenten los niños. Así que se pudiera añadir dentro de la convocatoria el que las iniciativas propuestas por el Ayuntamiento Infantil nos sean presentadas en el Pleno con el objeto de que puedan ser valoradas y en su momento alguna de ellas sea aprobada". -

La regidora, **C. Deysi Nallely Ángel Hernández,** añadió: *"De hecho, la intención de que se realice este Ayuntamiento Infantil en una sesión solemne, ya que en otras ocasiones se han realizado las sesiones infantiles pero solo a manera de premiación, es para que estemos todos nosotros aquí presentes para darle seguimiento y apoyar el plan de trabajo que el niño presente y en el cual tanto se esforzó".* -

Acto seguido, la regidora, **C. Bertha Alicia Rocha García**, señaló: *"Como lo comentó la regidora Deysi Nallely Ángel Hernández ya el día de mañana se lanza la convocatoria para la integración del Ayuntamiento infantil, no obstante, considero conveniente el que nos dieran a conocer las bases de la misma antes de emitirla".* -

El secretario general, **C. Edgar Huerta Sevilla**, informó: *"De hecho, si me lo permiten en este momento les haré entrega de la convocatoria a fin de que puedan conocer y revisar el contenido de la misma".* -

El regidor, **C. Enrique García Hernández**, adujó: *"También es importante revisar el tipo de sesión a efectuar y es que existe un ceremonial para las sesiones solemnes, entonces, tanto nuestro reglamento como la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco establece en que situaciones se debe realizar este tipo de sesiones, por tanto, debemos revisar que exista la cuadratura jurídica que se requiere para poder llevarla a cabo".*

Acto seguido y en uso de la voz, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, indicó: *"Las sesiones solemnes se realizan para actos oficiales como lo es el aniversario de la fundación de Ocotlán que se celebró hace poco. En este caso de la sesión infantil es un evento que implica erogar la cantidad de tres mil pesos, por ende, no requiere aprobación sino que sólo es una invitación a participar, así que mi propuesta es que todos pudiéramos participar y poder apoyar las iniciativas que sean presentadas por los niños".* - - -

El secretario general, **C. Edgar Huerta Sevilla**, mencionó: *"Comentarles que en relación a lo que señala el regidor Enrique García Hernández, en efecto las sesiones solemnes se llevan a cabo para la conmemoración de aniversarios históricos, no obstante la misma Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco establece que pueden ser de carácter solemne aquellas que determine el Ayuntamiento, por lo tanto, si el Pleno lo autoriza se puede realizar la sesión del Ayuntamiento Infantil en carácter de solemne".* - - - -

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, precisó: *"De hecho el Pleno del Ayuntamiento es el indicado para que en los casos en que vamos a recibir a una personalidad poder decidir el establecer la solemnidad que requiera. De modo que para poder hacer oficial esta propuesta del Ayuntamiento Infantil se requiere que la aprobemos como tal a fin de poder otorgarle el carácter de sesión solemne. Bien, si no hay algún otro comentario al respecto, pongo a su consideración los siguientes puntos de acuerdo:".* - - - - - - - - - - - - - -

"PRIMERO. *El H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, aprueba la iniciativa de acuerdo para llevar a cabo el Ayuntamiento Infantil Ocotlán 2019".* -

"SEGUNDO*. Publíquese la presente iniciativa en los estrados de la Presidencia Municipal, en el sitio web de este Gobierno Municipal, así como en la red social oficial del mismo".* - - - - - -

Por lo que dentro del **sexto punto** del orden del día en el que se pone a consideración aprobarse el TERCER ASUNTO VARIO, lo que resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD**, con catorce votos a favor de los.regidores presentes: -

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
3	C. Juan Antonio Mercado Vargas	Regidor	A favor
4	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor
5	C. Josué Ávila Moreno	Regidor	A favor
6	C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo	Síndico	A favor
7	C. Miguel Ángel Robles Limón	Regidor	A favor
8	C. Bertha Alicia Rocha García	Regidora	A favor
9	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	A favor
10	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Regidor	A favor
11	C. Karinna Romo Plascencia	Regidora	A favor
12	C. Juan Manuel Alatorre Franco	Regidor	A favor
13	C. Enrique García Hernández	Regidor	A favor
14	C. María Lucina Limón Ramírez	Regidora	A favor

Acto seguido y en uso de la voz, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, mencionó: *"Respecto al Asunto Vario 4. Hay una solicitud por parte de la Presidenta de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente y Ecología la regidora Karinna Romo Plascencia por lo que le solicito hacer el uso de la voz para que nos explique sobre este tema que tiene que ver con una reforestación en nuestro municipio".* - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

La regidora, **C. Karinna Romo Plascencia**, explicó: *"Como bien sabemos se tiene la necesidad y una gran responsabilidad para con el medio ambiente puesto que el calor cada día es más intenso, los incendios forestales son cada vez más recurrentes, por tanto, las áreas desforestadas van cada día en aumento. Es por ello que como municipio debemos de asumir como urgente la especial tutela y protección del arbolado y con esta iniciativa nos incorporaríamos a la puesta hacia proteger y multiplicar los espacios verdes de la ciudad, por tanto, la Comisión Edilicia de Medio Ambiente y Ecología proponemos una campaña de reforestación y forestación la cual daría inicio el día 05 de junio del presente año que se conmemora el Día Mundial del Medio Ambiente y duraría todo el temporal de lluvias hasta el mes de octubre, en ello consiste la iniciativa de acuerdo que dentro de la pasada sesión de la comisión edilicia aprobamos para ser presentada. En los puntos de acuerdo del escrito en comento se hace la petición para realizar una campaña de difusión al ser institucional con el objeto de darle el debido seguimiento durante los meses en que se lleve a cabo".* - - - - - - - - -

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, planteó: *"Estoy totalmente de acuerdo en que se lleve a cabo esta campaña sobre todo porque es en el temporal de lluvias cuando se debe realizar las actividades de forestación y reforestación en el municipio. Así mismo, me gustaría que fuéramos más allá de lo hasta ahora planteado y lo comento porque la CONAFOR entrega arbolado que en su mayoría es muy corto de edad o de talla muy pequeña de modo que si son plantados en temporal éstos no sobreviven más allá del mes de diciembre y cuando mucho se conservarían hasta el mes de febrero del año siguiente lo que nos lleva a concluir que de nada sirve realizar ese tipo de reforestación. Es por ello que les propongo el considerar un plan de trabajo en el que algunas instituciones y organizaciones del municipio se puedan responsabilizar de los árboles plantados con la finalidad de que una vez terminado el temporal de lluvias se hagan cargo de los mismos, lo planteo así ya que con la experiencia que hemos tenido podemos establecer que aquellos árboles que no rebasan los cincuenta centímetros se quedan en el intento, por ejemplo, de los árboles que se reforestaron en la Avenida de los Maestros a un costado de la ciclo vía ustedes se pueden dar cuenta cuántos sobrevivieron aun y cuando algunos de los ahí plantados eran de dos metros. Para esta labor necesitamos ver que podemos conseguir a través de la CONAFOR y si es necesario el tener que adquirir un arbolado de cierta talla hay que hacerlo, por lo que sugiero el poder identificar algunos espacios en los cuales podamos llevar a cabo*

esta forestación previendo las especies que deben de considerarse para dichos espacios. Por dar un ejemplo, tenemos el espacio del área de cesión entregada por la empresa Nestlé donde podemos emplear la forestación y tendría que ser en los próximos días ya que es un espacio donde se inició la obra de un pozo con lo que se garantiza el poder tener agua para toda esa zona, por tanto, ahí se tiene un espacio disponible como también lo tenemos en algunas colonias que cuentan con sus respectivas ares de cesión. Entonces, me gustaría que sea un plan de forestación y reforestación más ambicioso, más detallado en el que se considere las especies más apropiadas y, reitero, si es necesario el adquirir más arbolado que se adquiera. Inclusive, la otra ocasión comentando con el regidor Miguel Ángel Robles Limón contemplábamos la necesidad de adquirir algunas especies que miden dos o tres metros de altura porque la experiencia nos dice que plantar árboles pequeños no nos da resultado. Por lo tanto, propongo ir más allá a fin de establecer un compromiso en el que contemplemos plantar mil o dos mil árboles dándonos a la tarea de poder conseguir patrocinadores para que si los árboles a plantar cuestan cuatrocientos pesos poder ir con las empresas para ver cuántos nos ayudan a adquirir, es decir, sociabilizar este actividad de forestación y reforestación para que más personas se sumen a esta proyecto". - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En uso de la voz, el regidor, **C. Julio César Márquez Lizárraga**, señaló: *"Quiero mencionar una cuestión muy importante respecto a este tema, en los meses de julio y agosto del año pasado llevamos a cabo la plantación de árboles en donde se ubica la maxi pista, sin embargo, al no realizar de manera consciente un programa a través del cual se tengan bien establecidas las formas de realizar la reforestación simplemente vamos a tener el mismo fracaso que hoy en día tenemos en dicho lugar, ya que la gran cantidad de árboles do ocote que ahí se plantaron hoy en día están desaparecidos. Y es que es muy fácil el ir a plantar pero darle el mantenimiento y cuidado a los árboles plantados es lo más complejo, entonces, considero que si se requiere tener un programa establecido para cuidarlos y mantenerlos con vida ya que, repito, si sólo los plantamos y no le damos seguimiento simplemente vamos a vislumbrar nuevamente un fracaso como ya sucedió en ese lugar del cual yo fui testigo".* - - -

El regidor, **C. Juan Antonio Mercado Vargas**, comentó: *"Decirle regidora Karinna Romo Plascencia que sería muy importante considerar el costo económico que nos va a representar el brindar el adecuado mantenimiento después de haber realizado la plantación de los árboles, ya que lo más importante para que puedan sobrevivir en sus primeros años es el continuar cuidándolos, entonces, debemos plantearnos hasta dónde nos daría el recurso para poderlo ligar con la cantidad de árboles a plantar".* -

La regidora, **C. Karinna Romo Plascencia**, arguyó: *"En los puntos de acuerdo de la iniciativa se menciona que las dependencias correspondientes son las que darán el debido seguimiento"*

Acto seguido, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, puntualizó: *"Recordemos que plantar un árbol representa mucho en el sentido de que tal vez no es el sólo plantar tres mil o cinco mil árboles sino más bien el tener el compromiso de que estos árboles que sean plantados alcancen a llegar de aquí a un año al próximo temporal de lluvias ya que ello garantizaría que las especies van a permanecer, entonces, preciso necesario el que se lleve a cabo este análisis para poder determinar si adquirimos ciertas especies de árboles, si se va a realizar la forestación en ciertos lugares, si vamos a involucrar a organizaciones e instituciones a fin de que nos puedan apoyar en hacerse cargo en el cuidado de los árboles. Puesto que si se plantea el que sean las mismas dependencias las que se hagan cargo lo cierto es que no nos da el personal y el tiempo, lo señaló porque en ocasiones pasadas se han implementado programas de forestación en la que participan las dependencias e inclusive los mismos vecinos se responsabilizan pero la realidad es que no se han obtenido buenos resultados, por tanto, mi propuesta es que podamos involucrar a muchos ciudadanos pero sobre todo a instituciones y organizaciones para que nos ayuden con el cuidado de cierta cantidad de árboles siendo esa su responsabilidad de aquí hasta el próximo año y con el firme propósito de que sobrevivan los árboles a plantarse. Por otra parte, es importante analizar qué especies se pueden plantar conforme al listado que hemos considerado factible porque, por ejemplo, se ha insistido en que el ocote se debe plantar ya que por eso lleva su nombre Ocotlán pero realmente no se va a dar el ocote debido a sus características o en todo caso para que pudiese sobrevivir se debe de cuidar muy bien, y es que en una altitud de 1500 metros como la que tiene nuestra ciudad no es factible que el ocote se desarrolle, inclusive, haciendo un poco de historia se menciona anteriormente en la región de Poncitlán había ocotes y de ahí que a nuestro municipio se le denominará con ese nombre, sin embargo, técnicamente el ocote no se da a esta altitud ya que requiere una mayor altura de la antes señalada para que se pueda plantar y sobrevivir sin tantos cuidados. Así que dentro del estudio de las especies debemos contemplar las que si son originarias de nuestro municipio como lo es el mezquite, por ejemplo, el sauce llorón, el sabino y demás especies que se encuentran en las riveras del Río Zula y el Río Santiago donde ya hemos realizado reforestación, insisto, debemos buscar las especies de árboles idóneos sobre todo por las zonas a fin de que no se requiera tanta agua".* -

El regidor, **C. Enrique García Hernández**, aportó: *"En uno de los puntos de acuerdo se solicita que sean las áreas técnicas las que hagan el diagnostico, las que nos propongan las especies de árboles para que los regidores que integramos la Comisión Edilicia de Medio Ambiente y Ecología podamos hacer gestiones para ver que de ello podemos conseguir donado o en su momento comprado en los viveros de las diferentes regiones. Precisamente, se debe de hacer el estudio de qué especies, en qué áreas y cuál va a ser el procedimiento con el objeto de estar preparados el día 5 de junio que es el día Mundial del Medio Ambiente para*

tener un evento oficial en el que realicemos la forestación y reforestación, posteriormente, en los fines de semana podemos continuar con ello hasta que no lo permita el temporal de lluvias, por tanto, debemos de hacer esta actividad con una planeación más adecuada para no desperdiciar recursos, ni los años en tanto que si los árboles que se han plantado en las diferentes administraciones se hubieran desarrollado ya estuviéramos rodeados de bosques. Respecto al ocote es cierto que se seca porque llega un tiempo en que la raíz ya no profundiza y requiere mayor humedad, por otro lado, hay algunas especies que a 800 metros parece que sobreviven pero sobre todo considero que los militares son los que nos pueden dar mayor información por lo que sugiero acercarnos a quienes tienen el conocimiento. En ese sentido proponemos que tanto la Dirección de Medio Ambiente como la Jefatura de Parques y Jardines se involucren un poco más sobre todo porque se cuenta con personal que tienen muchos años trabajando para el municipio y que conocen de las especies y nos pueden decir cuáles son las más indicadas, por ejemplo, los árboles como el sabino y el sauce llorón se encuentran a la orilla del río y en áreas fuera del río, para el área de las banquetas he visto en algunas otras ciudades el arrayan, el naranjo, el mandarino más es hablar en este momento sin tener información sólida pero, repito, en los puntos de acuerdo se solicita que sean las áreas técnicas las que nos brinden esa información". -

El regidor, **C. Juan Manuel Alatorre Franco**, propuso: *"Posterior al estudio, planeación y proyecto de forestación y reforestación por qué no comenzar a producir nuestro propio material, es decir, sabemos que tanto en la CONAFOR como en Capulines nos regalan miles de arbolitos que son plantas de dos centímetros a las cuales sugiero que las recibamos, las replantemos y las produzcamos en un vivero para que cuando tengan un metro o metro y medio de altura los podemos plantar en una forestación o reforestación que presente mayores posibilidades de éxito".* - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

estaríamos erogando cerca de cuatrocientos mil pesos con la condicionante de que tenemos que cuidarlos para cumplir con el objetivo de que al menos el 90% de los árboles adquiridos tendrán que sobrevivir". -

El regidor, **C. Julio César Márquez Lizárraga**, dijo: *"Nada más quiero ser enfático en que si nosotros no buscamos y designamos a las personas que de manera directa deberán darle la atención y el cuidado a los árboles con aspectos básicos como el otorgarles el agua que requieren todo ello será un fracaso, y como ejemplo palpable de ello es la situación que tenemos en la calle Laurel porque, aún y cuando afortunadamente los vecinos se han dedicado a estar regando los árboles ahí plantados, ya están muriéndose varios de ellos. Entonces, se requiere que por conducto del Pleno del Ayuntamiento se hagan las gestiones adecuadas para cuidarlos, así mismo, quiero decirles que la preparatoria CBTI´s y otras instituciones quieren participar en la forestación y reforestación por lo que sería cuestión de tomarlos en cuenta elaborando convenios con las instituciones para que realicen la labor de regar los árboles lo cual, repito, es lo más complejo de realizar".* -

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, instó: *"Como bien se ha comentado el hecho de llevar a cabo la forestación y reforestación ello es la parte más sencilla y la más agradable porque se sale en la foto presumiendo que se han plantado mil árboles pero realmente el verdadero trabajo y compromiso consiste en lograr que todos los árboles plantados sobrevivan al próximo temporal de lluvias, por tanto, cuando las instituciones nos plantean que quieren participar en esta actividad lo que debemos hacer es invitarlos a que se hagan responsables en el cuidado de un determinado número de árboles para que realmente nos ayuden a cumplir con los objetivos que se estén planteando. Por lo antes dicho me gustaría que en su momento nos inviten a los aquí presentes a la sesión de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente y Ecología así como convocar a las respectivas dependencias del Gobierno Municipal e invitar a técnicos especialistas de las instituciones como lo es el doctor Daniel Rojas quien tienen una gran experiencia en la reproducción de plantas a fin de que nos aporte sus conocimientos. Por consiguiente, más que aprobar en este momento un punto de acuerdo lo que propongo es llevar a cabo una próxima reunión para poder prepararnos de la mejor manera para el día 05 de junio Día Mundial del Medio Ambiente. Así mismo sugiero, si están de acuerdo los aquí presentes y de manera especial la presidenta de la citada comisión la regidora Karina Romo Plascencia, que una vez que el regidor Enrique García Hernández pueda lograr el que un técnico del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (CUCBA) nos pueda acompañar al igual el invitar a algún técnico del Centro Universitario de la Ciénega (CUCI) programemos la reunión para abordar este tema ya sea esta semana o más tardar la próxima semana".* -

En uso de la voz, la regidora, **C. Deysi Nallely Ángel Hernández,** dijo: *"Sólo comentar que estoy a favor del proyecto que has presentado regidora Karinna Romo Plascencia aunque si considero necesario el sumar las aportaciones aquí señaladas, así mismo decirte que si tienen a bien invitarme me gustaría sumarme a los trabajos para poder aportar, también, es de reconocer que como regidora de representación proporcional no solamente haces observaciones sino que también propones, es cuanto".* -

La regidora, **C. Karinna Romo Plascencia**, refirió: *"Agradecer a cada uno de ustedes su participación ya que se requiere del apoyo de todos ustedes, se toman en cuenta sus observaciones y sean bienvenidos todos para trabajar en este proyecto. Nada más sugiero que a más tardar la próxima semana se lleve a cabo la reunión de trabajo ya que esta próximo el Día Mundial del Medio Ambiente".* -

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, adujó: *"Respecto a ello considero que vamos a depender de que el regidor Enrique García Hernández nos pueda concertar la cita con el técnico del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (CUCBA) para concretar la fecha de reunión".* -

Acto seguido, el regidor, **C. Manuel Gutiérrez Muñoz**, agregó: *"Excelente iniciativa regidora Karinna Romo Plascencia sobre todo por la situación que actualmente estamos viviendo del calentamiento global y que está muy de boga en las redes sociales. Precisamente quiero comentar que hoy en día las redes sociales juegan un papel muy importante sobre estos temas, por lo que sugiero que para la reunión que se va a llevar a cabo si sería conveniente el convocar a esos líderes o personas que integran a ciertos grupos de manera que podamos involucrarlos para que adquieran ese compromiso de cuidar los árboles que se van a plantar, por ejemplo, de los grupos de boy scout, grupos religiosos, escuelas y colonias en donde se pueda llevar a cabo la forestación y reforestación de sus respecticos espacios, por lo tanto, mi propuesta es que podamos invitar a los representantes o líderes de dichos grupos para que en la reunión a realizar se comprometan con este proyecto".* -

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, indicó: *"Totalmente de acuerdo con usted regidor Manuel Gutiérrez Muñoz por lo que en este caso, ya una vez que se tenga la información por parte del regidor Enrique García Hernández para efectuar la reunión en comento les pediría que a su vez se lo comuniquen a la Secretario General para que por su conducto se pueda contactar y se le haga la invitación a líderes y representantes de los grupos que se han mencionado con el objeto de que puedan también participar en esta actividad de forestación y reforestación en nuestro municipio".* -

La regidora, **C. María Lucina Limón Ramírez**, comentó: *"Al respecto quiero comentar que, por ejemplo, en la Glorieta de la Minerva de la ciudad de Guadalajara existen áreas de jardinería o arbolado donde la marca de Tequila Herradura las mantiene limpias e inclusive patrocina gastos para su cuidado lo que resulta en publicidad para la misma empresa, es decir, aquí lo podríamos llevar a cabo puesto que existen muchas empresas las cuales podrían hacerse cargo de algunas áreas y eso ayudaría a que siempre se encuentren bien cuidadas todas las áreas verdes de nuestra ciudad".* -

Acto seguido y en uso de la voz, la regidora, **C. Karinna Romo Plascencia**, subrayó: *"De hecho anteriormente se usaba el que adoptaban áreas verdes en los camellones dentro del municipio donde a través de una placa se señalaba el nombre de la empresa que se hacía cargo de dicha área, así que considero que es cuestión de proponerle a los empresarios el que puedan adoptar un espacio para mantenerlo limpio, cuidado y con vida".* - - - - - - - - - - - - - -

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, concluyó: *"Se tendrán que considerar todas estas propuestas y comentarios en la reunión que se va a llevar a cabo. Bien, al no haber otro asunto que tratar se da por concluida esta sesión de Pleno del Ayuntamiento".* - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo.

SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES

C. Lilia Denisse Chávez Ochoa.

C. Juan Antonio Mercado Vargas.

C. Deysi Nallely Ángel Hernández

C. Josué Ávila Moreno

C. Miguel Ángel Robles Limón.

C. Bertha Alicia Rocha García .

C. Julio César Márquez Lizárraga.

C. Manuel Gutiérrez Muñoz

C. Karinna Romo Plascencia.

C. Juan Manuel Alatorre Franco

C. Enrique García Hernández.

C. María Lucina Limón Ramírez

C. Edgar Huerta Sevilla.

SECRETARIO GENERAL